



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 20/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día nueve de Noviembre del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Tercera, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

-----  
-ORDEN DEL DÍA:-  
-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso de la **tercera modificación** del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015.-----

CUARTO.- Asuntos Generales -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2015.** Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la tercera modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015, para este Municipio de Chocamán Veracruz, el cual se distribuye de la siguiente forma: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Presidente Municipal Constitucional  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Sindico Municipal  
C. Octavio Hernández Alejo  
**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Regidor Primero Municipal  
C. Arturo de los Santos Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Regidora Tercera Municipal  
Lic. Rosalía Rosas Nolasco  
**SEGUNDA**  
CHOCAMÁN, VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Director de Obras Públicas Municipal  
Ing. Raymundo Nolasco Villa  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 20/2015

- a) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0106 denominada "Pago de Deuda Pública", reduce su presupuesto por la cantidad de \$44,142.18 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 18/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$664,407.55 (Setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos 55/100 M.N.)
- b) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0107 denominada "Sueldos compactos al personal de Seguridad Pública", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$61,100.00 (Sesenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$1, 803,900.00 (Un millón ochocientos tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
- c) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0109, denominada "Accesorios para personal de Seguridad Pública", disminuyendo su presupuesto en \$3,595.40 (Tres mil quinientos noventa y cinco pesos 40/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$43,047.60 (Cuarenta y tres mil cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.)
- d) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0111, denominada "Consumo de energía eléctrica", ampliando su presupuesto en \$10,611.20 (Diez mil seiscientos once pesos 20/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$460,611.20 (Cuatrocientos sesenta mil seiscientos once pesos 20/100 M.N.)
- e) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0112, denominada "Reparación y mantenimiento de vehículos de Seguridad Pública", incrementando su presupuesto en \$5,437.52 (Cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$146,437.52 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N.)
- f) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0113, denominada "Reparación y mantenimiento de vehículos propiedad del Ayuntamiento", disminuyendo su presupuesto en \$27,682.87 (Veintisiete mil seiscientos ochenta y dos pesos 87/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$322,317.13 (Trescientos veintidós mil trescientos diecisiete pesos 13/100 M.N.)
- g) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0117, denominada "Mobiliario y equipo de oficina", disminuyendo su presupuesto en \$46,170.76 (Cuarenta y seis mil ciento setenta pesos 76/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$33,829.24 (Treinta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 24/100 M.N.). Se modifica también la unidad de medida de 50 piezas, disminuye 34 para quedar en 16 piezas.
- h) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0118, denominada "Adquisición y mantenimiento de equipo de cómputo", disminuyendo su presupuesto en \$7,800.00 (Siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$42,200.00 (Cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Se modifica también la unidad de medida de 6 piezas, disminuye 5 para quedar en 1 pieza.
- i) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0119, denominada "Luminarias y Balastras", ampliando su presupuesto en \$8,389.80 (Ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$196,389.80 (Ciento noventa y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.)
- j) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0130, denominada "Adquisición de equipos de radiocomunicación", ampliando su presupuesto en \$9,032.96 (Nueve mil treinta y dos pesos 96/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$30,032.96 (Treinta mil treinta y dos pesos 96/100 M.N.)
- k) Se **modifica** la obra/acción 2015 30 062 0131, denominada "Dictamen del 2% a la nómina (ISERPT)", la modalidad de ejecución cambia de Contrato a Administración Directa.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 20/2015

- l) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0132, denominada “Rehabilitación de guarniciones, banquetas y alumbrado público en calle Benito Juárez entre Avenida Hidalgo y avenida Iturbide, Cabecera Municipal”, con una inversión de \$157,019.73 (Ciento cincuenta y siete mil diecinueve pesos 73/100 M.N.), con fecha de inicio 16 Noviembre del 2015 y término 08 de Diciembre del mismo año, con unidad de medida de 75 metros lineales, beneficiando a 1000 personas y ejecutada por contrato.

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la tercera modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente -----

**ACUERDO: SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----**

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales ----- La C.

Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. ----



Sindicato Municipal  
**C. Octavio Hernández Alejo**  
2014-2017

Presidente Municipal Constitucional

**PRESIDENCIA**  
**L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas**  
Ramírez, VER.  
2014-2017



Regidora Federal Municipal  
**REGIDURÍA**  
**SEGUNDA**  
CHOCAMÁN, VER.  
Lic. Rosalva Rosas Notasco



Regidor Primero Municipal

**C. Arturo de los Santos Hernández**



Contralor Municipal

Lic. Froylán Pérez Juárez

**CONTRALORÍA**  
CHOCAMÁN, VER.



Tesorera Municipal

**L.C. Carolina Leocadia Ramírez**

Director de Obras Públicas

Ing. Raymundo Notasco Villa

**OBRA**  
**PÚBLICAS**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017